



Trujillo, 25 de Enero de 2023

ACUERDO REGIONAL N° 007 -2023-GRLL-CR



ACUERDAN CONFORMAR LAS COMISIONES ORDINARIAS, COMISIÓN DE ÉTICA Y COMISIÓN DE CONDECORACIONES, DISTINCIONES ESPECIALES Y ACTOS PROTOCOLARES DEL CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2023

El Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, en su Sesión Extraordinaria de fecha 24 enero del 2023; **VISTO Y DEBATIDA**, la propuesta de la Presidente del Consejo Regional La Libertad, Verónica Rebeca Escobal Ordoñez, relativo a la conformación de las Comisiones Ordinarias, Comisión de Ética y Comisión de Condecoraciones, Distinciones Especiales y Actos Protocolares del Consejo Regional La Libertad para el año 2023.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Estado y el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, prescribe que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica antes glosada, precisa que “los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional, o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”.

Que, el artículo 9° inciso a) y artículo 10° inciso c) de la citada Ley, prescribe que es competencia constitucional y exclusiva de los Gobiernos Regionales aprobar su organización interna; asimismo, en su artículo 14°, regula que el Consejo Regional se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias, de acuerdo a lo que establece su Reglamento (...) para el cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras y normativas, organiza su trabajo en Comisiones.

Que, el artículo 9°, numeral 9.2 de la Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27783 señala que la autonomía administrativa, consiste en la facultad que tienen los Gobiernos Regionales de organizarse internamente.

Que, el artículo 25° de la Ordenanza Regional N° 005-2010-GR-LL/CR que aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, establece que las Comisiones son grupos de trabajo especializados de Consejeros Regionales, cuya función principal es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos administrativos del Gobierno Regional de La Libertad y, en particular, de los sectores que componen la Administración Pública Regional. Asimismo, les compete el estudio y dictamen de los Proyectos de Ordenanzas Regionales, Acuerdos Regionales y la absolución de consultas, en los asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo con su especialidad o la materia. Cada Comisión estará integrada por tres (3) miembros titulares, por un periodo de un año, los mismos que pueden ser ratificados.

Que, asimismo, la norma regional antes glosada, establece que: “Existen cuatro clases de comisiones: Comisiones Ordinarias.-Encargadas del estudio y dictamen de los asuntos ordinarios de la agenda del Consejo Regional, con prioridad en la función legislativa y fiscalización. (...)”; la Ordenanza Regional N° 005-2010-GR-LL/CR establece 14 Comisiones Ordinarias; a su vez con Ordenanza Regional N° 006-2011-GRLL/CR es creada la Comisión Ordinaria de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana Regional; con Ordenanza Regional N° 004-2012-GRLL/CR se formó la Comisión Ordinaria de la MANCOMUNIDAD REGIONAL, y, con





Ordenanza Regional N° 009-2015-GRLL/CR se creó la Comisión Ordinaria de Desarrollo e Inclusión Social. Además, dentro de las clases de comisiones tenemos la Comisión de Ética.- Encargada de investigar e informar al Pleno sobre las denuncias que se formulen contra cualquier miembro del Consejo Regional por presunta violación del Código de Ética. Estará conformada por tres Consejeros Regionales elegidos anualmente.

Que, mediante Ordenanza Regional N° 010-2021-GRLL/CR se Aprobó la implementación de la Cultura del reconocimiento en la Región La Libertad, se aprobó el otorgamiento de Condecoraciones y Distinciones Especiales del Gobierno Regional La Libertad”, y se incorporó al Reglamento Interno del Consejo Regional, la Comisión de Condecoraciones, Distinciones Especiales y Actos protocolares.



Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 24 enero del 2022, la Presidente del Consejo Regional La Libertad y representante de la provincia de Trujillo señora Verónica Rebeca Escobal Ordoñez; y, en el marco de las prerrogativas que señala el Reglamento Interno del Consejo Regional, sometió a consideración del Pleno del Consejo Regional la propuesta de conformación de las Comisiones Ordinarias, Comisión de Ética y Comisión de Condecoraciones, Distinciones Especiales y Actos Protocolares del Consejo Regional La Libertad para el año 2023, la misma que previo debate, fue sometida a votación, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

El Consejo Regional del Gobierno de La Libertad, en uso de sus atribuciones conferidas por los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias; y los artículos 23° y 64° del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado con Ordenanza Regional N° 005-2010-GR-LL/CR; demás normas complementarias, con dispensa de lectura y aprobación del acta; el Pleno del Consejo Regional **ACORDÓ:**



ARTÍCULO PRIMERO. - **CONFORMAR** las Comisiones Ordinarias, Comisión de Ética y Comisión de Condecoraciones, Distinciones Especiales y Actos Protocolares del Consejo Regional La Libertad para el año 2023, cuyas denominaciones e integrantes se detallan en el presente Artículo.

01. COMISIÓN ORDINARIA DE AGRICULTURA

Presidente : NANCY ROSARIO PUITIZA GARIZA
Miembro : EDY LUZ BERTHA CAMACHO BARRETO
Miembro : SEGUNDO AURELIO CEPEDA URIOL

02. COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

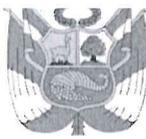
Presidente : ABNER JOSÉ AVALOS VILLACORTA
Miembro : FRANK JUNIOR SOLORZANO ROJAS
Miembro : LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PONCE

03. COMISIÓN ORDINARIA DE LA PRODUCCIÓN

Presidente : LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PONCE
Miembro : INDHIRA LEYLA ESPIR CALDERÓN
Miembro : TANIA LORENA CARRANZA BLAS

04. COMISIÓN ORDINARIA DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA

Presidente : GISSELA LILETH CRISOLOGO POLO
Miembro : OLANDA MARGOT TORRES CANCINO
Miembro : MARIA CRISTINA MENDEZ VISITACION



- 05. COMISIÓN ORDINARIA DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS**
Presidente : INDHIRA LEYLA ESPIR CALDERÓN
Miembro : ABNER JOSE AVALOS VILLACORTA
Miembro : LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PONCE
- 06. COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD**
Presidente : OLANDA MARGOT TORRES CANCINO
Miembro : EDY LUZ BERTHA CAMACHO BARRETO
Miembro : SAMUEL ALFONSO LEIVA LOPEZ
- 07. COMISIÓN ORDINARIA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**
Presidente : SEGUNDO AURELIO CEPEDA URIOL
Miembro : TANIA LORENA CARRANZA BLAS
Miembro : SAMUEL ALFONSO LEIVA LOPEZ
- 08. COMISIÓN ORDINARIA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**
Presidente : VICTOR ROBERT DE LA CRUZ ROSAS
Miembro : OLANDA MARGOT TORRES CANCINO
Miembro : SEGUNDO AURELIO CEPEDA URIOL
- 09. COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE**
Presidente : MARIA CRISTINA MENDEZ VISITACION
Miembro : NANCY ROSARIO PUITIZA GARIZA
Miembro : ABNER JOSÉ AVALOS VILLACORTA
- 10. COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN**
Presidente : FRANK JUNIOR SOLORZANO ROJAS
Miembro : VICTOR ROBERT DE LA CRUZ ROSAS
Miembro : EVER CADENILLAS CORONEL
- 11. COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**
Presidente : TANIA LORENA CARRANZA BLAS
Miembro : EDY LUZ BERTHA CAMACHO BARRETO
Miembro : EVER CADENILLAS CORONEL
- 12. COMISIÓN ORDINARIA DE LA MUJER Y PROMOCIÓN DE LA FAMILIA**
Presidente : GISELA LILETH CRISOLOGO POLO
Miembro : INDHIRA LEYLA ESPIR CALDERÓN
Miembro : LUCIA LILIBETH SIMON TERRONES
- 13. COMISIÓN ORDINARIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS ESPECIALES**
Presidente : VICTOR ROBERT DE LA CRUZ ROSAS
Miembro : EDY LUZ BERTHA CAMACHO BARRETO
Miembro : EVER CADENILLAS CORONEL
- 14. COMISIÓN ORDINARIA DE LA JUVENTUD**
Presidente : LUCIA LILIBETH SIMON TERRONES
Miembro : INDHIRA LEYLA ESPIR CALDERÓN
Miembro : GISELA LILETH CRISOLOGO POLO



15. COMISIÓN ORDINARIA DE DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

Presidente : LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PONCE
Miembro : TANIA LORENA CARRANZA BLAS
Miembro : GISSELA LILETH CRISOLOGO POLO

16. COMISIÓN ORDINARIA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL

Presidente : VERONICA REBECA ESCOBAL ORDOÑEZ
Miembro : FRANK JUNIOR SOLORZANO ROJAS
Miembro : IRMA MADALEYNE AVALOS CONTRERAS

17. COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Presidente : IRMA MADALEYNE AVALOS CONTRERAS
Miembro : LUCIA LILIBETH SIMON TERRONES
Miembro : NANCY ROSARIO PUITIZA GARIZA

18. COMISIÓN DE ÉTICA

Presidente : MARIA CRISTINA MENDEZ VISITACION
Miembro : NANCY ROSARIO PUITIZA GARIZA
Miembro : OLANDA MARGOT TORRES CANCINO

19. COMISIÓN ORDINARIA DE CONDECORACIONES, DISTINCIONES ESPECIALES Y ACTOS PROTOCOLARES

Presidente : LUCIA LILIBETH SIMON TERRONES
Miembro : SAMUEL ALFONSO LEIVA LOPEZ
Miembro : OLANDA MARGOT TORRES CANCINO

ARTÍCULO SEGUNDO. - DIFUNDIR el presente Acuerdo Regional a través del portal electrónico del Gobierno Regional de La Libertad.

POR TANTO:

Regístrese, Notifíquese y Cúmplase.



Verónica Rebeca Escobal Ordoñez
VERONICA REBECA ESCOBAL ORDOÑEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD